

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Guillermo Cuentas Yañez, Ministro de Salud y Previsión Social, debe ausentarse del país en misión oficial del 16 al 18 de diciembre de 1999 a Montevideo- Uruguay para asistir a la "IX REUNION DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR";

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Salud y Previsión Social al Viceministro de Previsión Social, Dr. Jaime Delgadillo Velásquez, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve años.

HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA